

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO ACTA DE INICIO		
	Código: GAD-GCT-FM3	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	CPSP 398 A 399 DE 2026
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	410 del 26 de enero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE IVC DE MENOR COMPLEJIDAD Y LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y QUE SEAN COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS DEL INVIMA
NOMBRE CONTRATISTA	SOFÍA ALEJANDRA SUÁREZ AFANADOR
NIT / C.C. No	1.005.183.658 - 1
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$33.230.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de hasta diez (10) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026 condición que primero se cumpla, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	360-47-994000061514 28 de enero del 2026
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	55326 del 27 de enero del 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 de enero del 2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	27 de noviembre del 2026

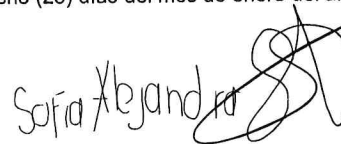
En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **SOFÍA ALEJANDRA SUÁREZ AFANADOR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.005.183.658 de Barrancabermeja, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **MARÍA VICTORIA URREA DUQUE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.792.335, en su calidad de supervisor(a), para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

Nota: El supervisor del contrato deberá liquidar el valor del último pago conforme a la Nota 1 del numeral 4.1. del estudio previo que indica, "El valor del último pago está sujeto a variación según la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, sin que se pueda superar el valor estimado en el presente estudio previo. Por lo tanto y en caso de que el valor del último pago sea menor al aquí estimado, se procederá a hacer la liberación en el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2026


MARÍA VICTORIA URREA DUQUE

Profesional Especializada con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Articulación y Apoyo Técnico a la Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisor(a)



SOFÍA ALEJANDRA SUÁREZ AFANADOR
 Identificación: 1.005.183.658

Contratista.